

PROTOCOLO - INGRESO PARA TRANSPORTISTAS Requisitos Choferes - Personal Externo

OCPT01.V01
Fecha de Vigencia: 19-06-2020
Fecha de Revisión: 19-06-2020

Hoja: Página 1

En el marco de pandemia COVID 19 y de acuerdo a las nuevas disposiciones y recomendaciones del Gobierno Nacional y Provincial, **Ingenio Río Grande** <u>establece</u> las obligaciones, recomendaciones sanitarias y cuidados preventivos a cumplir para todo <u>personal externo a la empresa</u> que ingrese a las instalaciones:

- <u>Se debe evitar el contacto manteniendo en todo momento una distancia mínima de 1.5 metros.</u>
- Dispóngase la obligatoriedad del uso de barbijo sanitario, mascarilla o barbijo social en todo momento y de elementos desinfectantes de higiene personal (desinfectantes en base a alcohol u otros).
- Se realizará el control de temperatura al ingreso de todo el personal que ingrese a la planta y durante la estadía una vez por día.
- <u>El chofer debe permanecer todo el tiempo dentro del vehículo</u> salvo que sea estrictamente necesario salir del mismo (ej. firma de documentación o adecuación del camión)
- Se dispone de baños y una sala acondicionada de uso exclusivo y con los elementos de higiene necesarios.
- Se dispone de una zona de aparcamiento para los camiones a la espera de carga.

Recordar siempre:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, especialmente luego de ir al baño, estornudar, manipular objetos que pudieron estar expuestos a contaminación de terceras personas. En caso de no tener cerca un punto de lavado, usar agente desinfectante.
- Evitar saludos de contacto y evitar tocarse la cara sin previa higiene de manos.
- Está totalmente prohibido coquear y fumar dentro de las instalaciones de Ingenio Rio Grande S.A.

PRODUCIDA LA CARGA O DESCARGA DEBE REGRESAR A SU LUGAR DE ORIGEN INMEDIATAMENTE.

Ante la detección de síntomas compatibles con Coronavirus COVID-19 (fiebre, tos seca y dificultad respiratoria deberán comunicarse al 107 o al 0800-888-4767, quedarse en casa, evitar contactos con otras personas e informar a la Empresa.